

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA DEMOCRACIA

1—Orígenes de la Democracia.

Según Lincoln, Democracia es el Gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

Muchos han sido los hombres que a través de las edades han contribuido a estructurar el sistema democrático, cuyas dos grandes columnas son la justicia y la libertad.

Desde tiempos remotos se han realizado esfuerzos para exaltar la dignidad del individuo haciendo menos penoso su recorrido sobre la tierra. "El primer pacto conocido entre gobernantes y gobernados fue sencillo: Dios prometía al pueblo escogido una tierra pacífica y generosa y éste cumplía sus mandamientos éticos".

Moisés transmitió el mandato de Dios: "No levantarás falso testimonio contra tu prójimo". Confucio declaró: "No hagas a los demás lo que no quieras que te hagan a tí". En la India Gautama Buda dijo a sus discípulos: "Id de un lugar a otro, para bienestar de muchos, para compasión del mundo, para beneficio y felicidad de los dioses y del hombre".

Fueron los griegos quienes crearon la palabra democracia, del griego *demos*, el pueblo, y *kratein*, gobernar. Solón, gran legislador, estableció leyes que trataban sobre bases de igualdad al rico y al pobre, creó tribunales de

justicia y afirmó con orgullo: "He dado al pueblo común suficiente poder como para que su dignidad esté asegurada".

Comprendieron los griegos que existe una ley natural, que da a todos los hombres ciertos derechos mínimos, sin los cuales carecerían de dignidad.

Bajo la conducción acertada de Pericles, la democracia ateniense llegó a su apogeo.

El cristianismo levantó el edificio de una nueva ética basada en la igualdad de los hombres ante Dios, el desprendimiento de los bienes terrenales, el amor al prójimo y la caridad.

En Roma, Flavio Anicio Justiniano dio a su pueblo un código legal, que ha sido base de la justicia civil del mundo occidental.

En la Edad Media surgió en Inglaterra uno de los documentos más importantes de la historia, la Gran Carta, que establecía entre otras cosas: "El poder del gobernante es limitado y los derechos humanos son más importantes que la soberanía de los reyes"... "Ningún hombre libre será detenido, encarcelado, desposeído, proscrito, exilado, ni en forma alguna sacrificado, excepto por el juicio legal de sus pares o por la ley de la nación".

Santo Tomás sostuvo que las Leyes sólo podían ser promulgadas por la vo-

luntad del pueblo o por un rey que refleje esa voluntad. Y San Ambrosio pidió a los sacerdotes que denunciaran a los reyes que violaban la Ley y la Justicia de Dios. Que el hombre tiene derecho a resistir a la tiranía, afirmaba también el doctor Angélico y que toda nación debía participar de su propio gobierno, que toda autoridad política deriva del sufragio popular y que las leyes todas deben ser hechas por el pueblo o por sus representantes.

John Milton en 1644 expresaba: "Dadme la libertad de conocer, de expresarme y de discutir libremente según la conciencia; dadme esa libertad por encima de todas".

De Cervantes son estos conceptos: "La Libertad es uno de los más preciosos dones que el cielo otorgó al hombre".

En las colonias inglesas de Norte América, un impresor inmigrado de Alemania John Piter Zenger ganó la batalla por la libertad de prensa. Hoy la Constitución de los Estados Unidos tiene una cláusula que declara: "El congreso no promulgará Ley alguna que limite la libertad de palabra ni de prensa".

La lucha por obtener los derechos individuales y por alcanzar la libertad ha unido muchas veces a los hombres. La revolución de las colonias norteamericanas es un ejemplo.

Con la revolución francesa las ideas sobre derechos del hombre, la libertad, la igualdad y la fraternidad, recorrieron el mundo. En nuestra patria, nuestros próceres que se alimentaban con las nuevas doctrinas nacidas allende el mar, lucharon heroicamente por establecer un sistema de gobierno fundado en el respeto a la persona humana.

"Sólo la Democracia, dijo Bolívar es susceptible de una absoluta Libertad" y en el discurso ante el Congreso de Angostura afirmaba: "El siste-

ma de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política". "No hay libertad legítima, agregaba, sino cuando ésta se dirige a honrar la humanidad y a perfeccionarle su suerte".

Gracias a los sistemas democráticos adoptados por nuestros libertadores, pudieron sortearse en el siglo pasado grandes dificultades, como las sucesivas guerras civiles, el problema del caudillaje, etc. Santander valoró la dignidad de la persona y fue sacerdote de la Ley por lo cual es llamado con acierto el "Fundador Civil de la República" y el hombre de las Leyes.

Si estudiamos la Democracia y la dignidad humana desde su origen hasta nuestros días encontramos que la democracia en su esencia conceptual encierra las mejores, más amplias y elevadas aspiraciones del hombre, considerado como individuo y como parte integrante de un organismo social.

Gracias al sistema democrático el hombre ha adquirido plena conciencia de cuanto significa la libertad y la dignidad.

La democracia busca dar soluciones adecuadas a los problemas económicos, políticos y sociales que afronta la humanidad, dejando la puerta abierta a la iniciativa, a la discusión y a la emulación, dentro del libre ejercicio de los derechos ciudadanos.

2—Defensa de la Democracia.

Frente a los regímenes totalitarios y especialmente al comunismo que a través de medio siglo ha estructurado una doctrina contraria a nuestra manera de pensar, la democracia, más que armas materiales, necesita afianzamiento doctrinario y firmeza espiritual para hacerle frente.

Corresponde a quienes hemos tenido la fortuna de nacer, crecer y vivir

bajo el sistema democrático, formar un poderoso bloque ofensivo defensivo. Ofensivo, para hacer comprender a todos los que nos rodean, la superioridad de nuestras ideas y sistemas. Defensivo, estudiando tan a fondo nuestras estructuras y las del enemigo, que estemos en capacidad de desbaratar su propaganda.

Todos los miembros de la comunidad están obligados a luchar por la supervivencia y predominio de las ideas democráticas. Esas ideas se defienden conociéndolas y practicándolas con entusiasmo.

Es bueno advertir a quienes piensan que la salvación contra la amenaza totalitaria está únicamente en las Fuerzas Militares, que la democracia no es un estado castrense, aunque en épocas de emergencia nacional y local pueda asumir temporalmente tal aspecto.

3—Democracia y Cristianismo.

Los regímenes auténticamente democráticos, en los cuales la persona es fundamento, fin y sujeto de la convivencia, han fructificado únicamente en la civilización cristiana. La verdadera democracia encuentra en el cristianismo su más profunda y vital inspiración. "El cristianismo, de hecho, es una visión de la vida en la cual la persona humana adquiere valor casi infinito; y es democrático el régimen en el cual la persona humana se valoriza más que en cualquier otro, ya que en él, el hombre, no solo es fundamento y objeto de la sociedad política sino sujeto consciente y responsable. La verdadera democracia no puede florecer si no se adapta a los principios, a los métodos y al espíritu del cristianismo".

4—División actual del mundo.

El mundo de hoy se ha polarizado en dos campos: uno que rinde culto a

la materia, otro que rinde tributo al espíritu. Aquél, destruye la dignidad humana; éste se fundamenta en ella. El primero destruye la libertad mediante el temor y la amenaza; el segundo, en la libertad tiene piedra angular. El primero se llama comunismo y se practica en las mal llamadas democracias populares; el segundo constituye el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

5—Postulados que resumen las ventajas de la Democracia.

1—La Democracia Cristiana acepta la existencia de Dios, Sumo Hacedor y Supremo Legislador. El hombre es ser superior de la creación, integrado de cuerpo y alma inmortal y partícipe de la naturaleza divina. Si la existencia de Dios es un postulado innegable y si el hombre es algo superior a la materia, ningún objetivo material puede constituir su destino sobre la tierra.

2—Establecida la dignidad de la persona humana queda consagrado como corolario irrefutable el derecho a la propiedad, que ha sido base de la economía individualista.

3—Sin seguridad económica fundamental, la democracia es imposible.

4—En la Democracia todos los hombres nacen iguales y tienen los mismos derechos ante la Ley.

5—La democracia garantiza constitucionalmente los derechos a los ciudadanos y aún a los que no lo son. Un estatuto constitucional o cuerpo de leyes, establece y limita los derechos tanto del individuo como los de Estados y las relaciones del uno con el otro para evitar el abuso de la libertad por parte de los individuos y el exceso de autoridad de los gobernantes.

En las instituciones democráticas la división de los poderes permite armonía, control y contacto entre el gobierno y el pueblo.

6—En las democracias el ejercicio de las libertades está condicionado solamente a los superiores intereses del orden social: seguridad del Estado y coexistencia pacífica de los derechos individuales. Los derechos de cada uno se extienden sin trabas hasta el punto en que pueden ser lesivos para los derechos de los demás y allí se detienen. Estos derechos existen como atributo inherente a la condición humana y por lo tanto deben ser respetados por los gobernantes.

7—La democracia da iguales oportunidades a todos sus miembros. En nuestra nación, hay lecciones dicientes de personajes que han llegado a la cima en el gobierno, la política, las letras, etc., salidos de las capas más humildes.

8—“Los derechos primordiales garantizados en todas las democracias a las personas respetuosas de la Ley están centrados en la libertad de pensamiento y de expresión, de la cual se derivan los demás derechos fundamentales, como la libertad de cultos, (y también el derecho a no practicar ninguno), libertad de prensa, de reunión, de comunicación, de asociación, de elección, de trabajo, etc.

9—Más que un programa concreto, la democracia es una filosofía política que se caracteriza por su elasticidad y flexibilidad.

10—En toda democracia los partidos políticos opuestos son principales instrumentos de la voluntad popular.

11—El gobierno del pueblo se hace a través de sus representantes y gobernantes escogidos libremente.

12—El gobierno democrático es expresión de la voluntad del grupo social. Por eso estimula la diversidad y el pluralismo de las asociaciones en que los individuos se unen para manifestar los diversos aspectos de su individualidad total: sindicatos, sociedades comerciales, asociaciones patrió-

ticas y educativas, organismos culturales, etc.

13—La familia es célula indispensable para el progreso y bienestar de la comunidad.

14—La democracia se preocupa por el hombre en todas las edades y bajo todas las circunstancias.

15—En los estados democráticos se estableció por primera vez el sistema de educación universal. La democracia se preocupa por la educación del pueblo.

16—La voluntad popular se manifiesta en las democracias por elecciones libres. Se acepta el pensamiento de la mayoría, pero se reconocen derechos a las minorías.

17—La democracia no castiga sin razón. Las grandes conquistas alcanzadas a través de los años sirven de escudo a todos los ciudadanos.

18—La verdadera democracia está dirigida al lograr el bien común en la mejor forma posible y en el más alto grado.

19—Libertad y responsabilidad. He aquí las dos características excelsas que elevan la dignidad de la persona humana.

20—El Estado no es superior sino que es inferior al individuo y no puede tener otra finalidad que la de facilitar a todos los hombres el cumplimiento de su alto destino.

21—La democracia acepta que a pesar de sus aspiraciones, existen todavía grandes desigualdades que es necesario corregir y cree sinceramente que solo la libertad puede ser camino abierto para la felicidad del hombre.

Bibliografía - Ideologías: Escuela Superior de Guerra.

El Materialismo contra la dignidad del hombre.

Roberto Urdaneta Arbeláez.